

REFUGIO PARA LA ASISTENCIA DE MIGRANTES ADULTOS VICTIMAS DE LA TRATA DE LA ESCLAVITUD EN GUATEMALA.

SAN RAFFAELE

La adopción del modelo económico neoliberal y de las políticas de globalización económica mundial, han demostrado su incapacidad de dar respuestas adecuadas a la humanidad en general, es más, las cifras demuestran que se han acentuado las injusticias sociales y la pobreza se ha agudizado y extendido a un sector mas amplio de la población.

La migración, que es un indicador significativo de esta problemática, ha aumentado en nuestro continente y en el mundo entero: han crecido los flujos migratorios de los países económicamente pobres hacia las regiones donde se espera poder encontrar nuevas fuentes de trabajo y una vida digna por ejemplo: Europa, Estados Unidos, Japón...

El miedo al fantasma del terrorismo internacional ha motivado a los gobiernos a implementar excesivas medidas de seguridad en sus territorios, en general apoyados por una opinión publica anuente que se siente amenazada en su vida cotidiana por el estereotipo del "distinto, extranjero-enemigo". Esto ha despertado en algunos sectores sentimientos y actitudes xenofóbicas que se expresan a veces en hechos violentos y manifestaciones de rechazo para todos los que tienen rasgos étnicos distintos y condición social y económica inferior; los migrantes son sin duda el eslabón más vulnerable y afectado por este problema. Ellos son los que cargan en general con la etiqueta de "ilegal", ya que el ser indocumentado en varios países ha pasado a ser un crimen que viene reprimido con fuertes medidas represivas y leyes inhumanas que dividen familias y destruyen el futuro de generaciones.

Para los países de expulsión, como es Guatemala, la migración significa una espontánea válvula de escape que evita estallidos sociales y para varios hogares significa la única significativa esperanza de vida y de desarrollo. Las remesas de los migrantes guatemaltecos en este año 2010, por ejemplo, llegarán a los 3 mil 500 millones de dólares; una vez mas se revela el verdadero rostro del migrante como solución y fuerza positiva, a pesar de ser victima, mas que problema o elemento negativo para las sociedades.

Los indicadores económicos de Guatemala presentan una situación al limite del colapso y revelan el porque de tanta pobreza. Las organizaciones criminales alimentas con facilidad sus ejércitos, reclutando en el mar de la pobreza de opciones y posibilidades.

Las estadísticas no son muy alentadoras: de los 22 países de America Latina, Guatemala está en el lugar 19 como expectativas de vida, con el 70,8, es el ultimo en lo que se refiere a la educación básicas con 4 años en promedio, y tiene el 0,56 como índice de desarrollo humano. Cuando un país no garantiza unos niveles mínimos de educación, sanidad y desarrollo, es como si declara su quiebra.

En este contexto de carencias nace y se alimenta constantemente el flujo migratorio en búsqueda de condiciones humanas. En varios casos ya no se habla más de

migrantes indocumentados sino de verdaderos “esclavos” víctimas de organizaciones criminales, verdaderos dueños del sistema. Mujeres, menores, hombres, en cantidades crecientes, son capturados por falsas promesas, comercializados hasta por su propio núcleo familiar, para ser usados y abusados en el mercado laboral, sexual, venta de órganos o como “conejiillo de india” en experimentos “científicos”.

El delito de la trata de personas se ha extendido a nivel mundial.

El Departamento de Estado de los EUA, estima que cada año de 600 a 800 mil personas son víctima de trata; el 80% de estos son mujeres y niños.

Seguramente el número es mayor ya que no se cuenta en estos los miles de caso de trata en el interior de los países, ya que, raramente, estos son censados.

La UNICEF estima que cada año, un millón de menores son esclavizados. Según la OIT, el número es mayor: cada año son más de 2 millones y medio las víctimas de la “esclavitud globalizada”.

El Departamento de Estado de EUA, reporta 12 millones y 300 mil víctimas de la trata en el periodo entre el 2009 y 2010.

Sin embargo, parece ser que para la opinión pública estos datos escalofriantes no signifiquen un grave problema, una violación a los derechos humanos o una forma violenta de esclavitud moderna, sino más bien un mal menor o con el cual hay que “convivir”.

Guatemala es un país de origen, de tránsito y de destino para hombres, mujeres y niños víctimas de trata, especialmente con fines de esclavitud sexual y laboral. Mujeres y menores se encuentran en las calles de país y de México o en trabajos forzosos en el campo o en servicios domésticos, sobre todo en la frontera con México o en el altiplano. Guatemala es el destino final para menores y mujeres prostituidas que vienen de El Salvador, de Honduras, de Nicaragua. Algunos de los migrantes en tránsito hacia México y EUA, son detenidos y esclavizados en el país, por organizaciones criminales o redes de explotadores, pasando a ser así víctimas de trata en sus distintas formas.

El turismo sexual infantil, es otra plaga que afecta el país. Se estima que en los bares de La Antigua, del lago de Atitlán haya más de 2 mil menores, víctimas de los turistas sexuales provenientes de Canadá, Alemania, España y EUA.

Para responder a esta dramática realidad el gobierno de Guatemala ha realizado importantes iniciativas para combatir el fenómeno de la trata. Ha aprobado la ley contra la violencia sexual, la deportación y la trata de personas, calificando la trata como delito y previendo sanciones y procedimientos penales contra los culpables. Se abre así un espacio para promover la protección de la víctimas y una oportunidad para fortalecer el compromiso de los operadores estatales a través del conocimiento de la ley, su mandato y aplicación consecuente.

La formulación y aprobación del Protocolo de Palermo del 2000, fue, sin duda otro paso significativo y la base para varios países en legislar y codificar a la trata como delito. El fenómeno de la trata ha llamado la atención de la opinión pública mundial y la lucha contra esta ha sido intensificada, así como la severa señalización para los victimarios. Las acciones que los gobiernos firmatarios han tomado van desde la prevención, la concientización, la promulgación de las leyes, su respectiva aplicación, la investigación y sancionamiento. Por primera vez se compara a la trata con el asesinato, la violación y el secuestro. En varios países se ofrece protección a la víctima a cambio de la colaboración y denuncia de los traficantes. En otras ocasiones, algunos gobiernos no se consideran la dignidad, el bien y la salud de la víctima. No consideran que con la deportación de la víctima, esta puede padecer nuevamente la misma violación y abuso y caer en la red de esclavitud de la cual fue liberada, y esto con consecuencias aun peores.

En muy raras ocasiones los países ofrecen una nueva y real oportunidad otorgando la residencia en el país para un proceso de rehabilitación psicológica, un aprendizaje de un oficio o la posibilidad de ser transferida a un tercer país, donde recomenzar una nueva vida.

Los esfuerzos y los resultados en Guatemala son todavía insuficientes. El pequeño grupo investigadores en el campo de la trata, es demasiado desproporcionado en relación a las dramáticas cifras del fenómeno.

En junio del 2010 el gobierno dio a conocer que se han rescatado a 387 personas víctimas de trata. 326 de ellas eran mujeres adultas y la mayoría eran extranjeras, las cuales fueron encerradas en centro de detención de migrantes, sin libertad de tránsito y sin acceso a servicios especializados para víctimas de trata. El apoyo del gobierno de EUA para la lucha contra la trata ha sido de 97 millones de dólares. Sin embargo, la Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas ha recibido menos del 5% de los fondos destinados para este fin. Otro elemento a considerar es el conocido nivel de corrupción y colusión de algunos funcionarios públicos que detienen, obstaculizan e impiden el curso de la justicia. Mucho hay que hacer en el sector de la lucha y mas todavía en el de la protección, recuperación y apoyo psicológico, físico, legal y espiritual de las víctimas.

Consideramos que una respuesta adecuada a estas situaciones debe ser la de ofrecer a las víctimas la oportunidad de un refugio específico para esta, donde pueda recibir un tratamiento y acompañamiento integral en todas las áreas anteriormente mencionadas.

Los tres objetivos del Protocolo de Palermo son claros: no es suficiente detener y juzgar a los criminales sin tener la preocupación y el compromiso de asistir a los sobrevivientes en su camino de recuperación y nueva vida.

PROYECTO "REFUGIO SAN RAFAEL"

Los Misioneros de San Carlos-Scalabrinianos son una congregación religiosa de la Iglesia Católica, que desde el 1887 se dedica al cuidado humano y pastoral de las y los migrantes en 32 países. Aquí en Guatemala se tienen dos Casas del Migrante; una en la Capital y otra en Tecun Uman.

La Casa del Migrante por su especificidad y carisma, busca ser un aporte a la sociedad en la protección de la población migrante vulnerable; así como, brindar servicios básicos, informar y educar al público sobre sus derechos fundamentales. Asimismo, sensibilizar y promover la solidaridad, realizando esfuerzos para incidir en la creación y puesta en marcha de políticas migratorias justas e integrales, apegadas a los derechos humanos de las personas en movilidad.

Los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos están presentes en Guatemala desde el 1993, prestando su atención a las migraciones y dando énfasis a la atención humanitaria directa a migrantes, desplazados internos, trans-migrantes, inmigrantes, deportados, esto a través de distintos programas como la asesoría, orientación, y coordinación con instituciones públicas.

La Casa del Migrante, se ha convertido también en un centro de documentación enfocado al tema migratorio al cual acuden grupos académicos, estudiantes y otros, interesados en investigar el fenómeno de las migraciones en Guatemala.

La capacidad de coordinación interinstitucional es otro de los aspectos sobresalientes en el trabajo institucional, debido a la experiencia que tiene en el tema.

La experiencia que la Casa del Migrante ha adquirido a lo largo de los años, ha demostrado que una de las características fundamentales dentro del fenómeno migratorio es la atención directa a las necesidades de las y los migrantes, que se resume en:

- Asistencia humanitaria (hospedaje, alimentos, ropa, atención médica emergente, artículos de aseo personal, ETC)
- Asistencia Humano-Espiritual,
- Asesoría Legal (migratoria, consular y de derechos humanos).
- Asesoría personalizada: Trámites de documentación personal y laboral cuando son requeridos.
- Sensibilización e incidencia, capacitaciones (Charlas, Talleres de pastoral migratoria, Divulgación del Tema, informaciones, Vía Crucis y Festival de la Hermandad y la Paz en el Día del Migrante)
- Materiales informativos. Afiches, trípticos, revistas y boletines.

Los migrantes atendidos en la Casa del Migrante en su mayoría son centroamericanos y sudamericanos, guatemaltecos deportados de EUA y de México y, por ser las migraciones un fenómeno global, se ha atendido también a personas de nacionalidad africana y de otros continentes. A pesar de la complejidad del fenómeno migratorio se ha logrado un manejo adecuado del drama que viven los migrantes.

Ampliación del Servicio

Una de las características que se ha presentado repetidamente en fenómeno migratorio ha sido el flagelo de la Trata y del Tráfico de migrantes; son varios los testimonios de las y los migrantes que se han hospedado en las casas de nuestra Red Casas del Migrante “Scalabrini”, que han sido víctimas directa o indirectamente de este problema. Hasta el momento la Red Casas del Migrante “Scalabrini” ha dirigido su acción básicamente en dos vertientes:

1. Capacitación, formación, difusión, prevención de la trata en los talleres de migración que impartimos al público en general y las charlas que se dan a los y las migrantes hospedados en nuestras Casas del Migrante.
2. Monitoreo del fenómeno a través del testimonio de migrantes que han sido víctima o han sido testigos (indirectamente) de hechos de trata en su camino.

REFUGIO “SAN RAFAEL”

Como Misioneros Scalabrinianos ahora queremos hacer un paso más en esta realidad y responder de una manera siempre más integral, ofreciendo el “Refugio San Rafael”: un lugar físico específico donde algunas víctimas de trata puedan hospedarse por el tiempo necesario y recibir asesoría, acompañamiento, apoyo humano-espiritual con el fin de ofrecer el cuidado necesario para reorientar y organizar su vida.

En breve tiempo serán acondicionadas unas instalaciones exclusivamente para la estadía de personas víctimas de trata. El “**REFUGIO “SAN RAFAEL”**” ofrecerá inicialmente servicios básicos de:

¹ “La Sociedad San Rafael era una institución creada por el Beato Scalabrini para acompañar a los migrantes en los puertos de emigración y de llegada de las Américas, asistiéndolos y protegiéndolos de los abusos de los traficantes de personas. De acuerdo con el [Libro de Tobías](#) 7, 15 el arcángel Rafael fue enviado por Yahvé para acompañar a Tobías, en un largo y peligroso viaje para conseguirle una esposa piadosa al joven; esta es Sara.

- Asistencia Medica
- Asistencia humanitaria (hospedaje, alimentos, ropa, artículos de aseo personal...)
- Acompañamiento y Asistencia Psicológica
- Asesoría Legal (migratoria, consular y de derechos humanos).
- Asistencia Espiritual
- Acompañamiento Educativo, Cultural y Profesional.
- Alojamiento en un lugar seguro y protegido
- Oportunidad de establecerse en un tercer país, cuando las condiciones de residencia y de repatriación son adversas, a través de la alianza con la "Asociacion cultural: Il sorriso di Claudio Cantaluppi"

El proyecto quiere llegar a tener, en un próximo futuro, un equipo estable de profesionales (psicológico, espiritual, jurídico, medico) que acompañe el camino de recuperación de las personas asistidas.

DESTINATARIOS

Siguiendo el carisma y la praxis de nuestra pastoral scalabriniana, se prestará mayor atención y se dará prioridad de admisión a las víctimas de trata más vulnerables y en cierta manera menos atendidas: **hombres y mujeres extranjeras mayores de edad**². Para esta categoría de víctimas existe en la actualidad solo un nuevo refugio recientemente abierto para mujeres adultas.³ Una iniciativa que apunta a responder a la necesidad urgente, pero insuficiente en proporción con la cantidad de víctimas. Asimismo se seguirá ampliando la relación y la red con otras instituciones, como la MENAMIG y la alianza con la Asociación Cultural: "Il sorriso di Claudio Cantaluppi" para fortalecer nuestra acción de promoción y defensa de la vida y de los derechos de la víctimas.

²"El gobierno trató de situar a las víctimas adultas en refugios para víctimas de violencia doméstica operados por organizaciones no gubernamentales o grupos religiosos, pero estos refugios estaban sobrecargados de trabajo y subfinanciados. De las 387 víctimas de la trata identificadas, 326 eran mujeres adultas y la mayoría de las víctimas adultas extranjeras fueron colocadas en centros de detención de migrantes, sin libertad de circulación o acceso a servicios especializados a la víctima" ... "No obstante el número significativo de víctimas extranjeras de la trata identificado por el gobierno de Guatemala, a las víctimas extranjeras por lo general no se les ofrece asilo o residencia temporal, aunque la ley contra la trata dispone de tal autoridad. Como tal, la mayoría de las víctimas extranjeras de la trata fueron deportadas u obligadas a permanecer encerradas en las instalaciones de detención de migrantes, sin acceso a servicios especializados para la víctima" (Informe Anual sobre la Trata de Personas, publicado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, Junio 2010)

³ Agosto, 2010. "La misión de la OIM en Guatemala y la ONG Refugio de la Niñez han firmado hoy un acuerdo de cooperación que sienta las bases para el establecimiento del primer refugio con capacidad para acoger a 25 menores y 10 adultos víctimas de la trata en el país.

Allegato tecnico dei costi e cifra finale richiesta

Medico	sempre a disposizione per urgenze	costo ora diurno	qt
		notte	qt
	media oraria interventi settimanali	4 ore	
	media annuale	192 ore	qt
	costo medio stimato annuale		qt
	costo medicinali media stimata anno		qt
Psicologo	media oraria stimata settimanale	4 ore	qt
	media oraria stimata anno	192 ore	qt
Avvocato	sempre a disposizione, raccolta denunce, assistenza in tribunale, assistenza interrogatori polizia e magistrato, richiesta certificati, rapporti con Ambasciate e Consolati		
	tariffe di fiducia e solidarieta' da quantificare caso per caso		
	stima approssimativa per un migrante		qt
	“ “ “ 4 migranti anno		qt
Spirituale	media oraria settimanale	4 ore	qt
	media oraria annuale	192 ore	qt
Insegnanti	materie: spagnolo, inglese, computer		
	4 studenti per n. ore per materia	costo annuale	qt
personale	vestiti, materiale sanitario personale, cibo, telefono		qt
	organizzativo e logistico:una persona per 365 giorni anno		qt
direttore	365 giorni anno		qt

costi per trasferimenti (auto, bus, treno, aereo) da verificare alla richiesta

Ristrutturazione casa:

nuovo muro di cinta		qt
sistemi di sicurezza		qt
adattamento e ristrutturazione alloggi		qt
guardia armata, 3 persone al giorno con turni di 8 ore per 365 giorni anno		qt

n.b. il rapporto di cambio QT/\$ al momento del conteggio e' pari a: 1\$=7,90QT